



República
del Ecuador

Gobernación de Pastaza

RENDICIÓN **DE** CUENTAS **2021**

Mgs. Polo Andrés Lascano Díaz
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA



GOBIERNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE GOBIERNO

GOBERNACIÓN DE PASTAZA

RESUMEN EJECUTIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

MGS. POLO ANDRES LASCANO DIAZ

GOBERNADOR DE PASTAZA

MISIÓN:

Direccionar y orientar la política del Gobierno Nacional en la provincia, los planes y proyectos promovidos por el Ministerio del Interior a nivel provincial, a través de una gestión eficiente, eficaz, efectiva, transparente y pública, para el fortalecimiento de la gobernabilidad y la seguridad interna para el buen vivir.

VISION:

La Gobernación será en el mediano plazo, la entidad líder en la ejecución de la política interna de la provincia, de reconocido prestigio, solvencia y credibilidad en la prestación de sus servicios, capaz de salvaguardar la paz como el mayor bien social y garantizar la seguridad, en coordinación con la fuerza pública, como elementos indispensables para el desarrollo y el buen vivir de la población.

INTRODUCCIÓN

La Gobernación de Pastaza, con el objetivo de transparentar su gestión y dentro del marco Constitucional, procede a realizar su Rendición de Cuentas. Enmarcados en lo dispuesto por el Art. 204 de la Constitución de la República del Ecuador, que determina “El Pueblo es el mandante y el primer fiscalizador poder público, en el ejercicio de su derecho de participación”.

Vinculados y enmarcados de igual manera en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Art. 7 y Manual de Aplicación a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Rendición de Cuentas que reflejará la siguiente información:

- Cumplimiento de Gestión por área
- Cumplimiento de objetivos institucionales
- Cumplimiento a los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir
- Indicador de lo Planificado vs. lo Ejecutado

El Representante del Ejecutivo en Pastaza, Mgs. Polo Andrés Lascano Díaz, presenta su informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2021.

PRINCIPALES FUNCIONES DEL EJECUTIVO EN LA PROVINCIA GOBERNADOR

Es el Supervisor y representante del Ejecutivo en la provincia y es quien conoce la realidad territorial, además es el encargado de realizar el seguimiento y monitoreo de programas y proyectos.

El Gobernador observará las disposiciones del señor presidente de la República, y las demandas de la ciudadanía para determinar alertas en los proyectos de su provincia. Así también, a través del GPR identificará alertas de gestión y establecerá aquellos que deban ser objeto de una Supervisión Ejecutiva.

JEFES POLÍTICOS DE LOS CANTONES

Cumplen el papel de supervisor de acuerdo a la delegación del Gobernador.

- Proponer proyectos para supervisión al Analista de Conflictos
- Verifican en el territorio la ejecución de los proyectos
- Participan, cuando sea el caso, con el Gobernador y Jefe Político de la Capital de Provincia en las supervisiones

TENIENTES POLÍTICOS DE LAS PARROQUIAS

- Acompañan al Jefe Político en las supervisiones de los proyectos en las Parroquias
- Proponer proyectos para supervisión al Jefe Político verifican en el territorio (Parroquia)
- Acompaña al Gobernador, Jefe Político de la capital de provincia y Jefe Político del cantón o al delegado del Gobernador.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

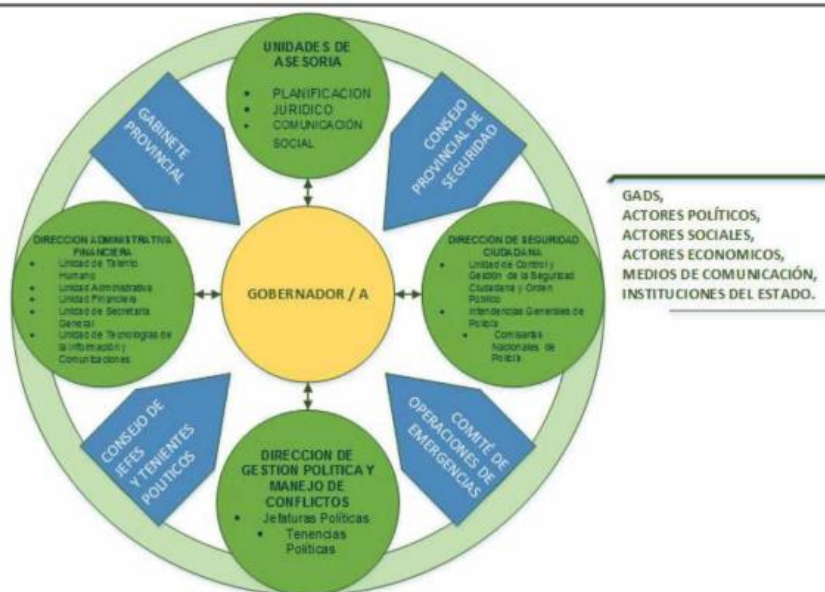
Incrementar y fortalecer las capacidades del Estado, en términos de gobernanza, transparencia y calidad de servicio, para hacer frente a los riesgos y amenazas que afecten la seguridad ciudadana

POLÍTICAS

- Disponer de información oportuna y veraz de las diferentes parroquias y cantones en donde exista las dependencias, para facilitar la toma decisiones que necesitan cada una.
- Gestionar los recursos económicos que hagan falta para poder emprender con los proyectos propuestos y esperados.
- Establecer planes que nos ayuden en la organización de las actividades, así como, en la información recabada de las diferentes comunidades, para que de esta manera se tramita una gestión rápida y eficaz.
- Cumplimiento de responsabilidades administrativas funcionales de la Gobernadora, para que no exista una gestión deficiente.
- Respeto al principio de legalidad
- Eliminar las prácticas de la violencia contra la población en general.
- Crear campañas de concientización a la ciudadanía en el rescate de valores y respeto a los derechos humanos.
- Garantizar al acceso a la participación pública y política.

GRAFICO No. 1 MODELO DE GESTION INSTITUCIONAL

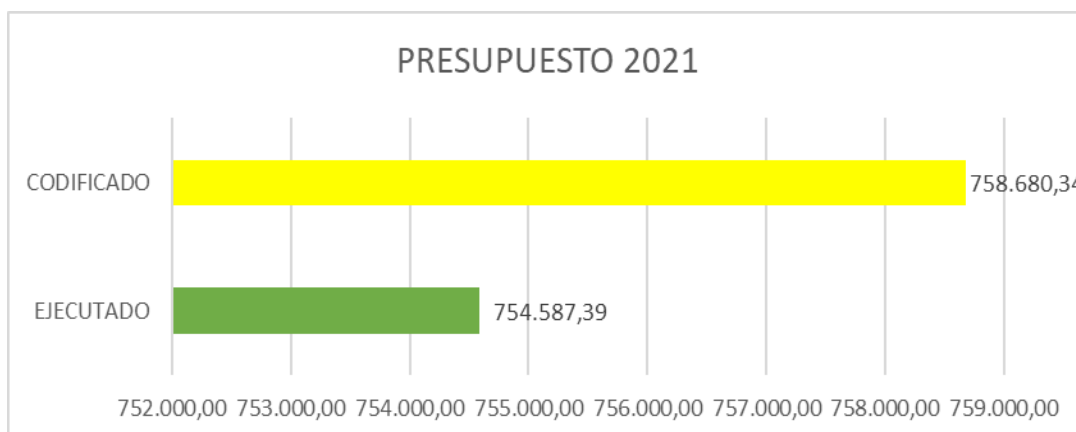
MODELO DE GESTION DE LA GOBERNACION EN TERRITORIO



BALANCE PRESUPUESTARIO

El presupuesto de la gobernación de Pastaza para el año 2021, fue de \$ 744.750,27 (SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES DE NORTE AMERICA CON 27/100), distribuidos para gasto corriente. De este presupuesto asignado, se ha ejecutado \$ 754.587,39 (SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE DOLARES DE NORTE AMERICA CON 39/100), lo que significa un porcentaje de ejecución del 99,46%.

GRAFICO No. 2 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL



Fuente: Unidad financiera

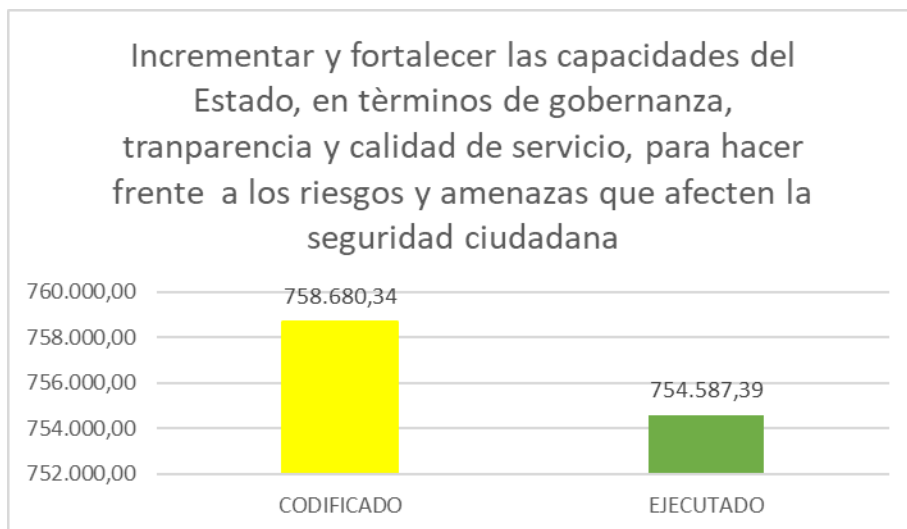
Elaboración: Unidad de Planificación

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL. - El Presupuesto asignado en el año 2021, se distribuyó en el único Objetivo Estratégico Institucional dentro de la Programación Anual de la Política Pública, el mismo que se detalla a continuación:

Incrementar y fortalecer las capacidades del Estado,
en términos de gobernanza, transparencia y calidad de servicio, para hacer frente a los riesgos y amenazas que afecten la seguridad ciudadana

Para el cumplimiento de este objetivo, el Gobierno Nacional asignó: \$ 758.680,34 (SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEICIENTOS OCHENTA DOLARES DE NORTE AMERICA CON 34/100), teniendo una ejecución de: \$ 754.587,39 (SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE DOLARES DE NORTE AMERICA CON 39/100), que corresponde al 99,46% de ejecución. El resultado de este objetivo se aprecia en que los habitantes de la provincia han mejorado la seguridad ciudadana, para lo cual el gobierno ha implementado políticas de previsión, prevención y respuesta integral frente a la violencia y cometimiento de delitos, combatiendo el crimen organizado y la delincuencia

GRAFICO No. 3 OBJETIVO ESTRATEGICO



Fuente: Unidad financiera

Elaboración: Unidad de Planificación

ACTIVIDADES DE LA GOBERNACIÓN

GABINETES

- En el año 2021 se realizaron 6 Gabinetes Provinciales, se resolvieron problemas que se presentaban en las provincia, dándose un cumplimiento del 100%





COMITÉ DE OPERACIONES EMERGENTES

Es un grupo que está integrado por los representantes de la Mesa 5 (Gobernación, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Bomberos, SNGR, GAD's, ANT, Cruz Roja y MSP) ante los posibles desastres y emergencias que pueden presentarse y poner en riesgo la integridad de la población.

- Se convocó a 20 COES Provinciales con la finalidad de atender los requerimientos que demandaba la pandemia que afecta a nuestro país y al resto del mundo, permitiendo la coordinación entre las diferentes entidades para ayudar a los ciudadanos afectados.





CUMPLIMIENTO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA

A continuación se presenta el cuadro resumen del cumplimiento de la Programación Anual de la Política Pública del año 2021 de la Gobernación de Pastaza.

CUMPLIMIENTO DE LA PAP 2021 DE LAS UNIDADES DE LA GOBERNACION DE PASTAZA

No.	UNIDADES	% CUMPLIMIENTO
1	ASESORIA JURIDICA	100,00
3	COMUNICACIÓN SOCIAL	100,00
4	GESTION FINANCIERA	100,00
5	INTENDENCIA	100,00
6	JEFATURA POLITICA DEL CANTON PASTAZA	100,00
7	PLANIFICACION	100,00
8	PROCESO GOBERNANTE	100,00
9	TALENTO HUMANO	100,00
10	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	100,00
	PROMEDIO TOTAL	100,00

Fuente: Matrices de Evaluación
Elaboración: Unidad de Planificación

GRAFICO No. 4 CUMPLIMIENTO PAPP 2021



Fuente: Matrices de Evaluación
Elaboración: Unidad de Planificación

GESTIÓN DE JEFES Y TENIENTES POLÍTICOS

Misión

Representan al ejecutivo provincial, controlan el accionar administrativo de la organización pública para el eficiente cumplimiento de los objetivos, además de articular a la Gobernación con los niveles de Gobierno y la ciudadanía en el ámbito local promoviendo procesos de participación social y política manteniendo la gobernabilidad.

Atribuciones y responsabilidades

Para el fiel cumplimiento de estas actividades las ejecutamos de acuerdo a lo establecido en la Programación Anual de la Política Pública PAPP 2021

1. EJECUTAR OPERATIVOS DE CONTROL PARA EVITAR LA ESPECULACION CON EL APOYO DE LA FUERZA PUBLICA

Objetivo: Prevenir y controlar la delincuencia común en todas sus manifestaciones y ámbitos.

Operativos: Centro poblado de las Parroquias del Cantón Pastaza, comunidades y urbanizaciones aledañas.

Resultado: Asegurar la pacífica convivencia en la parroquia y comunidades; y Garantizar la seguridad ciudadana y sus bienes.

Números de Informes: 166

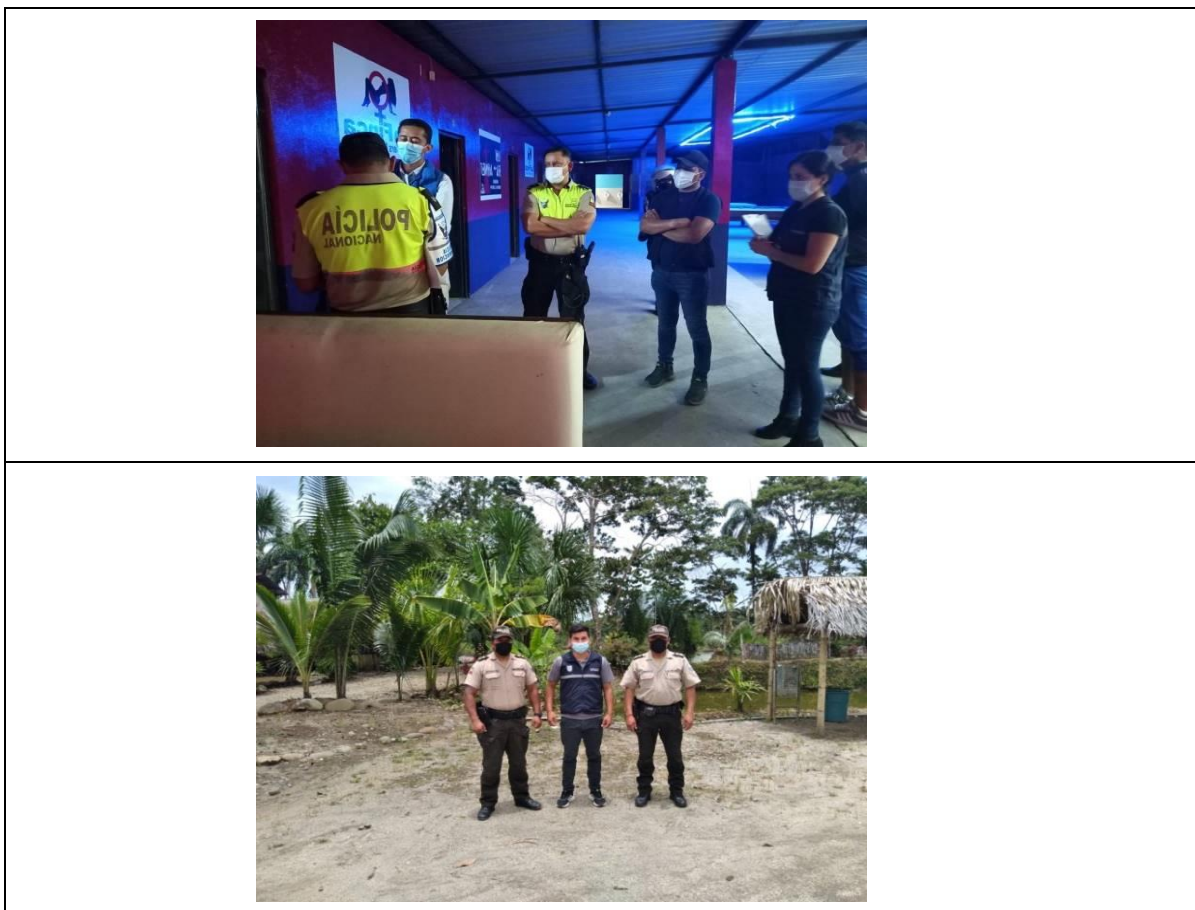


2. EJECUTAR OPERATIVOS DE CONTROL ESTABLECIMIENTOS NOCTURNOS CON EL APOYO DE LA FUERZA PÚBLICA.

Objetivo: Controlar los PAF Permiso Anuales de Funcionamiento, horarios, menores de edad y alcohol adulterado.

Operativos: Tiendas, bares, karaokes, billares, discotecas, licorerías, Espacios Públicos.

Números de Informes: 263



3. CUMPLIR CON LA COMISIONES DISPUESTAS POR LOS DIFERENTES JUZGADOS

Objetivo: Cumplir con las disposiciones por los diferentes Juzgados e instituciones Públicas emanadas por la Ley.

Informe: Jefe Político del Cantón Pastaza

Números de Informes: 380



4. PRESENTAR INFORMES MENSUALES AL SEÑOR JEFE POLITICO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Objetivo: Fortalecer la Gobernabilidad Democrática y promover la Gobernanza.

Informe: Jefa Político del Cantón Pastaza

Números de Informes: 155



5. APOYAR LAS ACTIVIDADES COORDINADAS CON GAD'S PROVINCIAL, CANTONAL Y PARROQUIAL EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA

Objetivo: Promover la Gobernación en coordinación con las demás funciones del Estado.

Informe: Jefe Política del Cantón Pastaza

Números de Informes: 188



6. REALIZAR REUNIONES, ACTIVIDADES SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA EN LAS PARROQUIAS

Objetivo: Mejorar la seguridad interna en coordinación con otros organismos relacionados.

Informe: Jefa Política del Cantón Pastaza

Números de Informes: 40



7. REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO PARA DIFUNDIR LOS PLANES Y PROYECTOS DEL ESTADO

Objetivo: Fortalecer la gobernabilidad democrática y promover la gobernanza en coordinación con las demás funciones del Estado.

Informe: Jefa Política del Cantón Pastaza

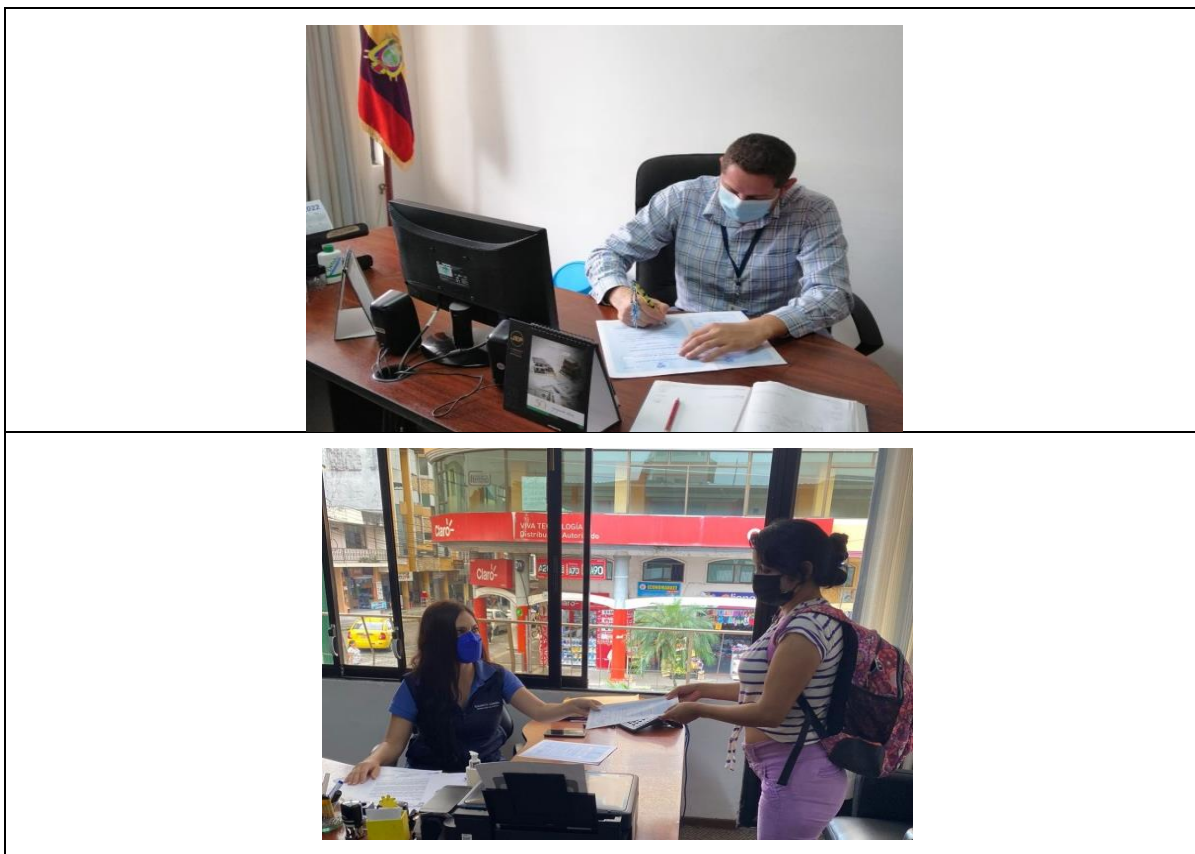
Números de Informes: 192



8. OTORGAR CERTIFICADOS DE RESIDENCIA Y HONORABILIDAD A LOS CIUDADANOS DOMICILIADOS EN EL CANTÓN

Objetivo: Fortalecer la gobernabilidad, democracia y promover la gobernanza en coordinación con las demás funciones del Estado.

Número de certificados emitidos N° 139



9. REALIZAR OPERATIVOS DE CONTROL EN CUMPLIMIENTO DE LOS PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO

Objetivo: Diseñar y conducir política y estratégicamente la seguridad interna en coordinación con otros organismos.

Informe: Jefes Políticos de la provincia

Números de informes: 95



10. INFORMAR OPORTUNAMENTE AL JEFE POLITICO SOBRE LA PRODUCCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES Y CULTURALES

Objetivo: Diseñar y conducir política y estratégicamente la seguridad interna en coordinación con otros organismos.

Números de Informes: 101



Misión:

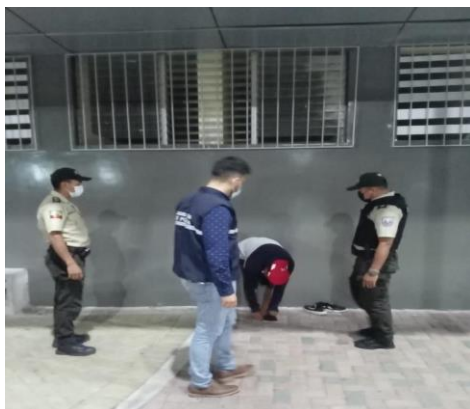
Ejecutar políticas, planes, programas, proyectos y acciones en la provincia que mejoren la seguridad ciudadana, solidaridad ciudadana que prevenga el delito, la violencia y protejan a la población.

Actividades:

Se ha coordinado y realizado las siguientes actividades entre las instituciones que forman parte de la Mesa Técnica del Comité de Seguridad Ciudadana Provincial:

- ✓ Se ha realizado operativos de control de Armas, Municiones y Explosivos (CAMEX)
- ✓ Se ha realizado capacitaciones sobre Seguridad Ciudadana
- ✓ Se ha realizado operativos de Control de la Mendicidad y Control Migratorio

- ✓ Realizar capacitaciones a la Policía Comunitaria
- ✓ Realizar operativos para el control de los centros clandestinos
- ✓ Activación de Mesa de coordinación y apoyo al Sistema de Rehabilitación Social



INTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

Misión:

Administrar justicia en bien de la ciudadanía que lo solicitare, en el ámbito de nuestras competencias y jurisdicción de la provincia y cantones, prestando servicios legales, eficientes y permanentes, propendiendo al mejoramiento de sus competencias con mayor calidad, agilidad y respeto. En el marco de sus atribuciones y responsabilidades, brindar servicios de calidad a los usuarios de la provincia respetando el ámbito legal, anteponiendo siempre los principios derechos y garantías constitucionales que las y los habitantes del territorio ecuatoriano se ven embestidos a través de las normas jurídicas que se aplican en ésta dependencia.

Atribuciones y responsabilidades:

El 25 de abril de 2019, mediante registro oficial N°475 el Ministerio del Interior emite el Acuerdo Ministerial 0069 que reglamenta los procedimientos para la intervención de los Intendentes Generales de Policía, Subintendentes de Policía y de los Comisarios Nacionales de Policía, estableciendo el marco y atribuciones así como la normativa aplicable

Entre las atribuciones se encuentran:

Competencias:

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Ministerio del Interior, ejerce la rectoría, formula, ejecuta y evalúa la política pública para garantizar la seguridad interna, en el marco del respeto a los derechos humanos, la democracia y la participación ciudadana para contribuir al buen vivir. Para el efecto la Ley de Seguridad Pública y del Estado establece el mantenimiento y control del orden público, y en atención a ello se creó la Dirección de Control y Orden Público, brazo articulado del Ministerio del Interior, es el órgano máximo que preside a las Intendencias Generales y Comisarias Nacionales, garantiza la Seguridad y el Orden Público dentro de la provincia de Pastaza cuyas acciones en el ámbito operativo son

coordinadas con la Policía Nacional, así como la coyuntura con otras instituciones del Ejecutivo desconcentrado, Judiciales y Autónomos, persiguiendo el único fin de servicio a la colectividad.

- ✓ Los operativos de control articulados con el Ejecutivo desconcentrado permite entre otras cosas aunar competencias y atribuciones para resolver problemas sociales.
- ✓ La cooperación con autoridades judiciales respecto al acatamiento de solemnidades sustanciales mediante el cumplimiento de comisiones, y desalojos.

MARCO LEGAL- EMERGENCIA SANITARIA COVID 19

Que mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, licenciado Lenin Moreno Garcés, decretó *“(...) el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud (...) a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador”;*

Mediante resolución del COE Nacional de fecha 11 de septiembre de 2020 en su numeral 5.15 Espectáculos Públicos manifiesta *“(...) Ninguna intendencia a nivel nacional otorgara permiso para este tipo de eventos, de existir un cambio en esta disposición será anunciado oportunamente”.* Se da cumplimiento a lo manifestado por COE NACIONAL.

PROCESOS Y OPERATIVOS REALIZADOS POR LA INTENDENCIA GENERAL DE POLICIA AÑO 2021

En el marco de sus atribuciones y responsabilidades, en el año 2021 se realizaron las siguientes actividades:

Se da cumplimiento a lo manifestado en las resoluciones por el Coe Nacional Covid 19.

Con los gobiernos autónomos descentralizados, se coordina el cumplimiento de ordenanzas y normativas locales, así como el cumplimiento de lo normado en el Coe Cantonal.

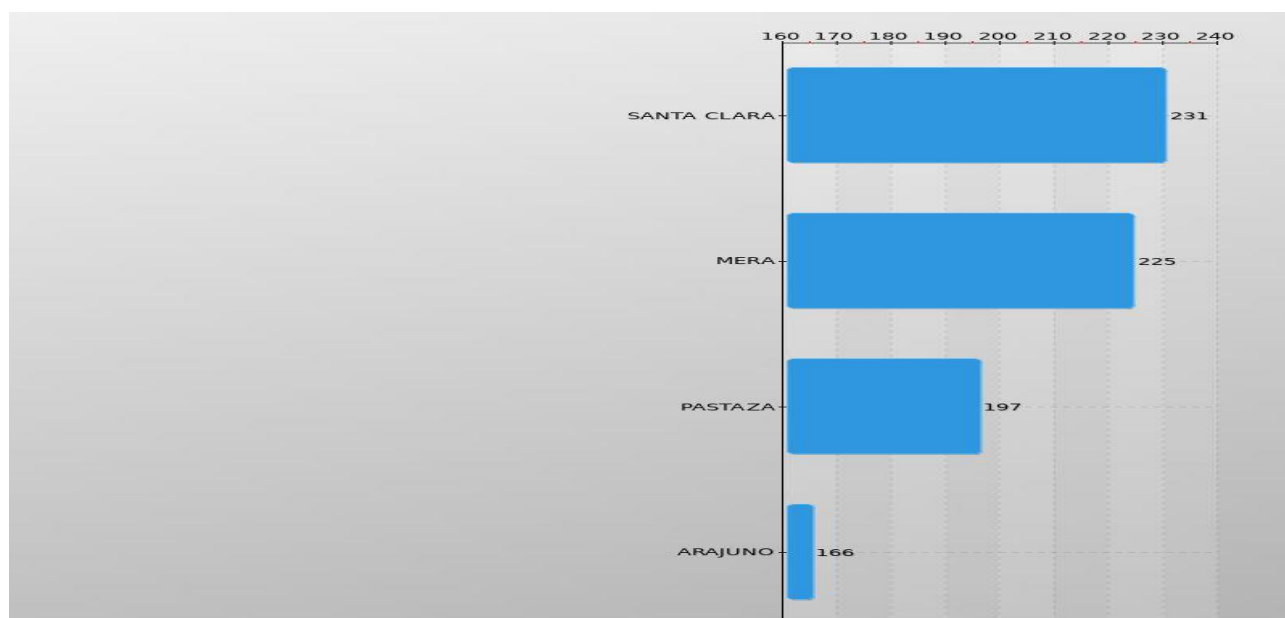
OPERATIVOS REALIZADOS POR INTENDENCIAS Y COMISARIAS

Periodo: 01-Enero-2021 al 31-Diciembre-2021

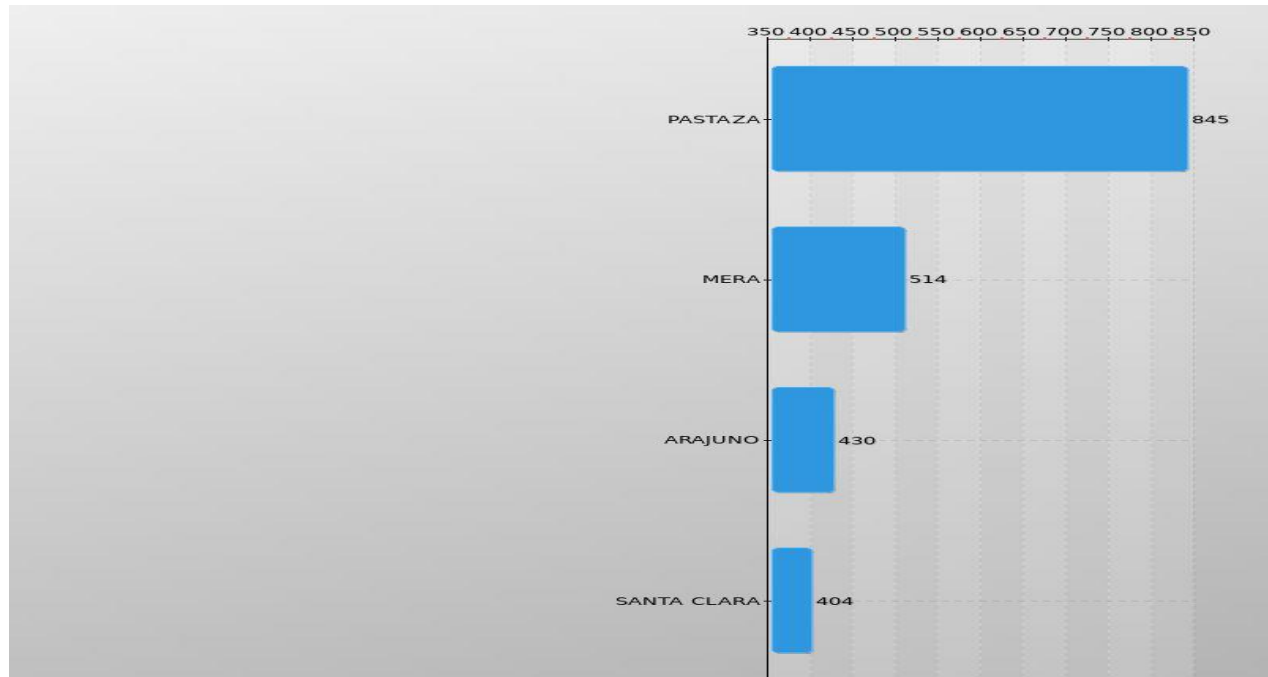
- 80 autorizaciones para eventos públicos
- 50 reuniones con propietarios de establecimientos
- 1500 atenciones al público
- 1221 establecimientos visitados
- 819 operativos efectuados
- 59 locales clausurados
- 1500 coordinaciones con la Policía Nacional

Numero de Operativos:	819	Numero total de establecimientos:	2193
Numero total de clausurados:	59	Numero total de detenidos:	0

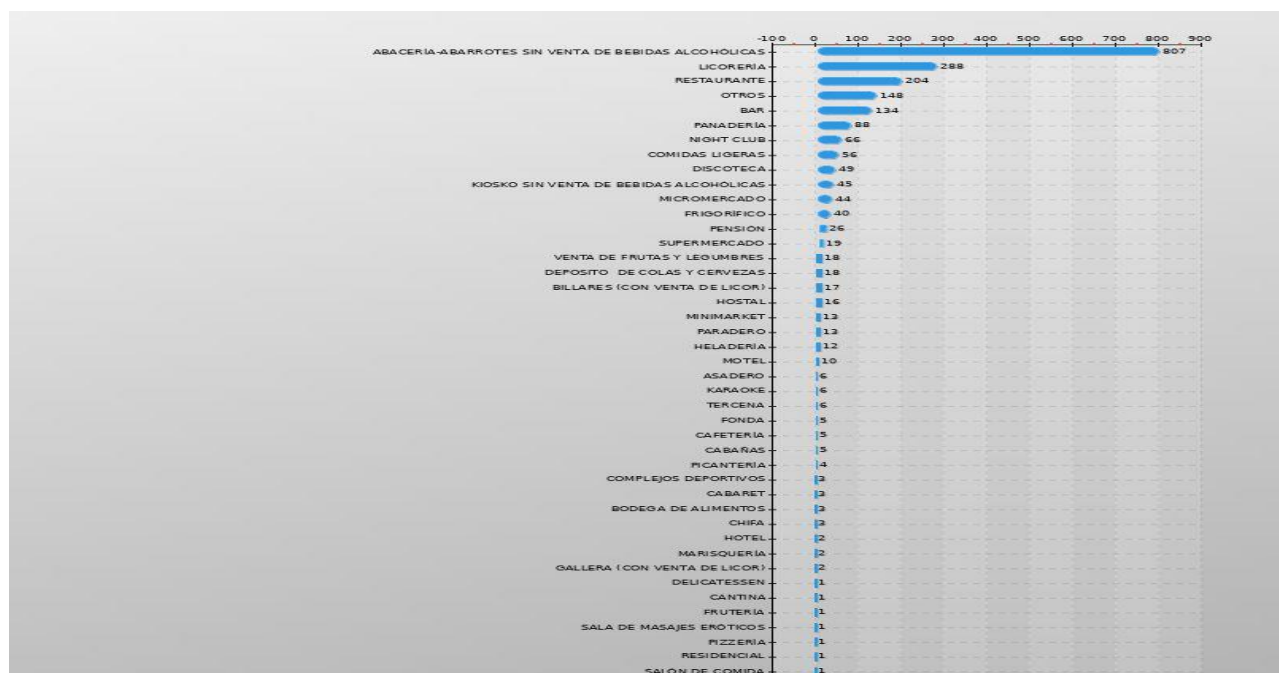
Operativos Realizados por Cantón



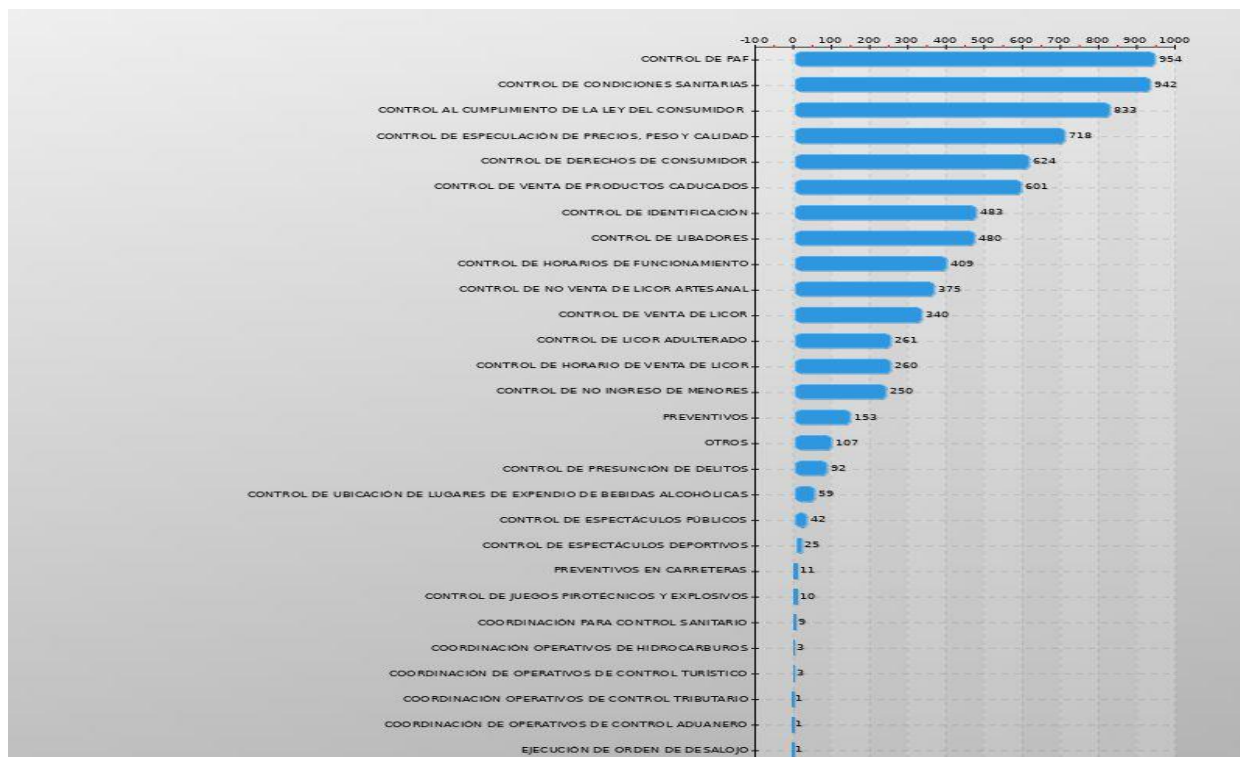
Establecimientos Intervenidos por Cantón



Establecimientos por Tipo de Actividad



Establecimientos por Tipo de Control



ATENCIÓN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN



ATENCIÓN AL PÚBLICO Y REUNIONES



OPERATIVOS DE LICOR ARTESANAL



ESTABLECIMIENTOS CLAUSURADOS



OPERATIVOS DE CONTROL DE PRECIOS Y PAF



OPERATIVOS INTERISTITUCIONALES



VISITAS A TERRITORIOS



CONTROL DE PRECIOS DE GPL



OPERATIVOS DE CONTROL EN LOS CANTONES PASTAZA, MERA, SANTA CLARA Y ARAJUNO





Mgs. Polo Andrés Lascano Díaz
Gobernador de Pastaza